

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.074

Martes 5 de Junio de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1408617

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

**ACEPTA RENUNCIAS Y NOMBRA REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ "SISTEMA DE EMPRESAS" DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

(Resolución)

Núm. 10.- Santiago, 4 de mayo de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en la resolución N° 381, de 2012, que pone en ejecución el Acuerdo del Consejo N° 2736, de 2012, que modifica el Acuerdo del Consejo N° 1879, de 1997, relativo al Comité Sistema de Empresas - SEP y aprueba texto coordinado, actualizado y refundido de la resolución (A) N° 86, de 2002, que reglamenta el Comité SEP, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO; la resolución N° 229, de 2014, del Ministerio de Hacienda; las renunciadas adjuntas; el decreto supremo N° 416, de 11 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda; y, la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.

Resuelvo:

1. Acéptanse las renunciadas presentadas por don Sergio Antonio Granados Aguilar, RUT N° 6.221.645-K y por don Enrique Isaac Paris Horvitz, RUT N° 7.935.565-8, a contar del 31 de marzo de 2018, como miembros del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda.

2. Nómbrase, a contar de la fecha de la presente resolución, a los señores Rodrigo Andrés Cerda Norambuena, RUT N° 12.454.621-4 y Rafael Eleodoro Aldunate Valdés, RUT N° 5.193.449-0, en calidad de miembros del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda.

Los señores Cerda Norambuena y Aldunate Valdés, por razones impostergables de buen servicio, asumirán sus funciones en la fecha a contar de la cual se les nombra, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.